

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15416** *HOSTELERÍA SEVIALCA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 98/2009, dimanante de autos núm. 1071/08, a instancia de Ana María Fernández Castillo contra Hostelería Seviaalca, SL, en la que con fecha 03/05/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Hostelería Seviaalca, Sociedad Limitada, con cif B-91522185 en situación de insolvencia por importe de 3.552,62 euros de principal, más la cantidad de 710,52 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100035588-1